



C/4134/2019

Nº 760

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase "Juan Pablo Terra" la Sala N° 16 del Edificio "General José Artigas" del Poder Legislativo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de setiembre de 2019.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

ÓSCAR GROBA
3er. Vicepresidente